

BULIMIA Y HAMBRE CANINA, EN EL RENACIMIENTO ESPAÑOL

Juan Cruz Cruz

Los tardomedievales conocían *algunas patologías alimentarias* que hoy aparecen en muchos sectores de una población generalmente bien nutrida.

Baste citar, a propósito de la correcta alimentación, el libro de Juan Sorapán de Rieros (*Medicina Española contenida en Proverbios vulgares de nuestra lengua*, Granada, 1616), donde identifica varios trastornos de la ingesta, de posible raíz psíquica, pero considerados entonces como fisiológicos (en la boca del estómago). Así mismo están bien determinados, de modo general, los trastornos de tipo cuantitativo (hambre canina y *bulimus*) y los de tipo cualitativo (*pica*).

Es claro que el padecer hambre extremada puede privar de la vida. Sorapán distingue, con los clásicos, dos tipos de hambre: una, que es natural, y otra que es *enfermedad bio-psicológica*.

El hambre *natural*, "no es otra cosa que sentir la falta de alimento, de que tiene el cuerpo necesidad, el cual sentido está en la parte superior del estómago [...]. Para excitarse esta hambre ha de preceder en todo el cuerpo inanición o evacuación de todas las partes; luego, se ha de seguir apetencia de estas partes que piden al estómago; y lo tercero se sigue la apetencia y sucesión del propio estómago; y lo cuarto el sentido de este chupar del estómago, el cual sentido de esta atracción, propiamente se dice entre los médicos hambre natural, porque es obra de naturaleza. Síguese después de esta hambre natural la que también los médicos llaman *animal*, que es la apetencia del propio ventrículo; pero por más claridad la llaman natural.

Esto entendido se advierta que esta hambre natural, que es sentido de falta de alimento, se puede dividir en dos diferencias. La una de ellas es aquella hambre *extrema*, en la cual se disipan y consumen de tal suerte los espíritus y humores que necesariamente ha de morir el hombre por no tener alimento que lo restaure [...]. La otra diferencia de hambre natural es aquella en que se siente falta de alimento, pero *no llega al extremo que la otra que mata*: esta es la hambre que ordinariamente decimos gana de comer y la sentimos los días de ayuno y todas las veces que llega la hora del comer o cenar, cuando ya está cocida y distribuida la comida que había dado al estómago antes. Esta es la que nos avisa para que comamos, porque ya

comienza a faltar el alimento, y de aquesta se conoce la hora en que habemos de dar al cuerpo el sustento sin que nos ofenda"¹.

El hambre que se muestra como *enfermedad* bio-psicológica –en la misma línea de las patologías alimentarias modernas, como la bulimia y la pica– tiene, según el galenismo que sigue Sorapán, tres especies o diferencias:

"Una se dice hambre *canina*, porque en este mal siempre desea el enfermo estar comiendo y vomitando como perro.

La segunda diferencia llaman los griegos *bulimus* que es en castellano lo propio que gran hambre, mas en esta diferencia de hambre no vomitan los enfermos, pero desmáyanse mucho, como dice Galeno, y en esto diferencia esta hambre de la canina, y en que la hambre canina es universal a estas dos especies de hambres, y estotra que decimos *bulimos* es más particular como enseña Galeno.

La tercera especie de hambre, que no es natural, se dice en griego *malakías* y en latín *pica*, llamada así, según algunos dicen, por la ave que en castellano decimos urraca. En este género de hambre no sólo se apetece mucha comida, pero apetécese mala y contraria; suele afligir a las preñadas esta afección y hay algunas que si no cumplen luego su antojo lanzan de sí la criatura [...].

Estos tres accidentes son enfermedades de la boca del estómago. Los dos primeros, que son la hambre canina y la insaciable apetencia, se curan con un facilísimo remedio, que es bebiendo una gran vez de vino generoso puro, como lo enseña Hipócrates"².

En el presente texto de Sorapán se comprueban tres cosas:

1ª Que la actual bulimia era conocida como "hambre canina" ("comiendo y vomitando como perro").

2ª Que lo conocido como "bulimus" ("en esta gran hambre no vomitan los enfermos") puede referirse a algún caso de anorexia; pero no está claro este punto.

3ª Que el trastorno cualitativo de la *pica* está muy bien identificado, pues incluso lo refiere al caso de las embarazadas. En realidad el latín "pica" significa urraca, animal que come de todo: la pica es la ingestión de sustancias no nutritivas, tales como cal de la pared, yeso, pinturas, tizas, gomas de borrar, jabón, cuerdas, ropa, insectos, etc. Es frecuente en niños con retraso mental que viven en un medio familiar indiferente u hostil. Aparece también, aunque raramente, en mujeres embarazadas.

¹ J. Sorapán, I, 28-29.

² J. Sorapán, I, 36-37.

Que buscaba posibles remedios, aunque beber "una gran vez de vino generoso puro" es una indicación que puede indignar a algún psiquiatra actual.

Sorapán reconoce incluso que la "bulimia" se asocia a otros trastornos de la ingesta: pues dice que es universal. Los psicopatólogos actuales coinciden en afirmar que la bulimia puede darse bien como un síndrome específico, bien como un cuadro de otros trastornos, justo el de la obesidad y el de la anorexia nerviosa.